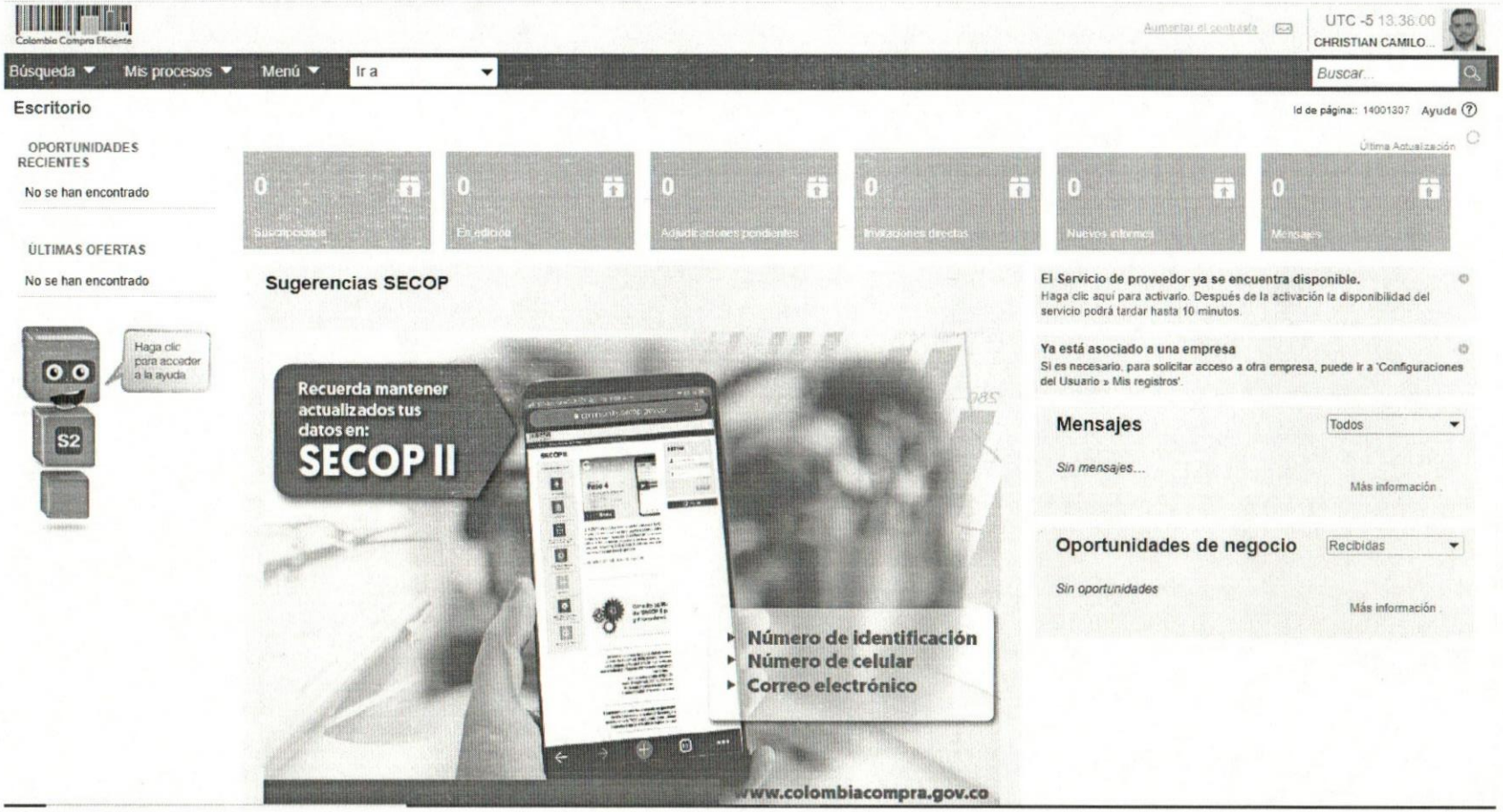

Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 13:36:00
CHRISTIAN CAMILO...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio
Id de página:: 14001307
Ayuda
Última Actualización
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
0
Suscripciones
0
En edición
0
Adjudicaciones pendientes
0
Invitaciones directas
0
Nuevos informes
0
Mensajes
Haga clic para acceder a la ayuda
S2
Sugerencias SECOP
Recuerda mantener actualizados tus datos en:
SECOP II
Número de identificación
Número de celular
Correo electrónico
www.colombiacompra.gov.co
El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.
Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.
Mensajes
Todos
Sin mensajes...
Más información .
Oportunidades de negocio
Recibidas
Sin oportunidades
Más información .

FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Burbano	Plaza	Christian Camilo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1107087052	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 95040309943 D.M. 16

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 03 MES 04 AÑO 1995	CARRERA 121 47 A 123 apto 145			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	CALI		
MUNICIPIO	CALI	TELÉFONO	3832986	EMAIL	christiancburbanop@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2012
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	06	2019	302309
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2017	302309

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3115561039	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* OFICINA TRANSPARENCIA DE LA GESTION						*DIRECCIÓN* CALLE 8 - 5 70					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3115561039	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	08	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* OFICINA TRANSPARENCIA DE LA GESTION						*DIRECCIÓN* CALLE 8 - 5 70					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3115561039	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* OFICINA TRANSPARENCIA DE LA GESTION						*DIRECCIÓN* CALLE 8 - 5 70					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PROYECTOS INMOBILIARIOS SIGO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3173700329	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	05	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL --	*DEPENDENCIA* ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 100 5 69 ofic. 408B					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6604825	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GESTION DE RIESGOS					*DIRECCIÓN* AVENIDA 2 N 10 70						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6533801	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	09	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* CONTRATACION					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GESTION DE RIESGO					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI-SECRATARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6533801	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	11	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GESTION DE RIESGOS					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6533801	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	08	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO AL AREA JURIDICA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GESTION DE RIESGOS					*DIRECCIÓN*						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PROYECTOS INMOBILIARIOS SIGO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3169900	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	07	*Año* 2016	*Día*	12	*Mes*	06	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 100 5 169 OFICINA 408-B						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SIGO PROYECTOS INMOBILIARIOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3105030811	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	09	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 100 5 169						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	3

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 27-12-21

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

KR

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2022-01-03 16:48

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CHRISTIAN	CAMILO	BURBANO	PLAZA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1107087052

Lugar de nacimiento

País	Colombia	Departamento	Valle del Cauca	Municipio	CALI

Lugar de domicilio

País	Colombia	Departamento	Valle del Cauca	Municipio	CALI

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CÁMARA DE REPRESENTANTES

Lugar de sede

País	Colombia	Departamento		Municipio	

Dirección	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

Escaneado con CamScanner

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$80.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$7.200.000,00
Honorarios	$12.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$99.200.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$2.700.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	Colombia	Valle del Cauca	CALI	$60.000.000,00
INMUEBLE	Colombia	Valle del Cauca	CALI	$111.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO HIPOTECARIO	$80.000.000,00
CREDITO LIBRE INVERSION	$4.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Escaneado con CamScanner

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Escaneado con CamScanner

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

Escaneado con CamScanner

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

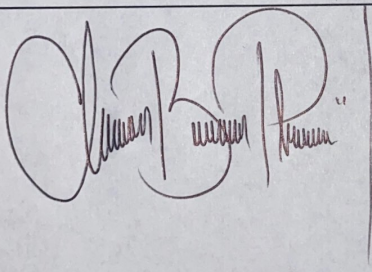
Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



Escaneado con CamScanner

Fecha: Bogotá D.C., 24 de diciembre de 2021

Señores
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Presente.

Asunto. Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflicto de Intereses

Por medio del presente documento, yo CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA, identificado (a) con la C.C. 1107087052 de Cali (Valle del Cauca), actuando en nombre propio (**X**SI) (NO), declaro bajo la gravedad del juramento **no** encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se encuentran establecidas en el Constitución Política y la Ley.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo contractual, por lo que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes. En consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Atentamente,



Firma
C.C. No. 1107087052 de Cali (Valle del Cauca)

La República de Colombia

y en su nombre

el Colegio

San Antonio María Claret

autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según reconocimiento de estudios No. 334 de Junio 11 de 1999

confiere a

Christian Camilo Burbano Plaza

T.I 950403-09943 Cali

el título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media (ley 115 de 1994, art. 29) según los planes y programas vigentes en el P.E.I.

COLEGIO CLARET

José Vicente Franco D.
Rector

RECTOR

Olivia Sánchez
Secretaria

SECRETARIA

Expedido en Santiago de Cali, el 07 de Julio de 2012

No requiere registro de la Secretaría de Educación según Número 901 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre del M.E.N

Scanned with CamScanner

Acta Individual de Grado
Colegio San Antonio María Claret

ICFES 017293
DANE 376001003461
S.E. 1B023022

En la Ciudad de Santiago de Cali, a los 07 días del mes de Julio del año 2012 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del

Colegio San Antonio María Claret

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de
BACHILLER ACADÉMICO
Con reconocimiento de estudios
Según Resolución No. 554 del 11 de Junio de 1.999

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondiente al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

Christian Camilo Burbano Plaza

T.I 950403-09943 Cali

Es fiel copia tomada del Acta General No. 48 de Fecha Julio 07 de 2012 que consta de (181) alumnos que comienzan con el nombre de
Miguel Angel Abadía Márquez
y se cierra con el nombre de
Cesar Santiago Zuluaga Aristizabal

Dada en Santiago de Cali, a los 07 días del mes de Julio de 2012, en cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmada y Sellada por

Rector
P. José Gilberto Franco Osorio
C.C. No. 10.232.505 de Manizales

RECTOR

Secretaria
Olivia Sánchez Valencia
C.C. No. 31.889.836 de Cali

SECRETARIA

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Christian Camilo Burbano Plaza

C.C. No. 1.107.087.052 de Cali (Valle)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Santiago de Cali

15 de Noviembre del 2017

Acta 0025-7594 Folio 0025-7594 Libro

Oficina de Admisiones y Registro

15 de noviembre del 2017

Registro 29374 Folio 5311 Libro de Registro 29

C.T 149856

Jefe de Admisiones y Registro

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. 05831

Acta de Grado No. DCPS-7594
Folio No. DCPS-7594

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 4:00 pm del día 15 del mes de noviembre del año 2017, se reunieron los Doctores ***LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ****, Rector Seccional,* ***JOSÉ HOOVER SALAZAR RÍOS****, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y* ***OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA****, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado:* ***CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA****, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1107087052 de, Cali (Valle) quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de:* ***ABOGADO****.*

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado(a). ***CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA*** *del diploma y copia de la presente Acta de Grado*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali a los 15 días, del mes de noviembre del año 2017.

El Rector Seccional

El Decano

La Secretaria Académica

El Graduado(a)

Scanned with CamScanner

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA

CC Nº 1.107.087.052 de CALI (VALLE)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Magíster en Derecho Constitucional

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI
26 de noviembre de 2019
Acta MDC-0114, Folio MDC-0114

Oficina de Admisiones y Registro
26 de noviembre de 2019
Registro 33363, Folio 6109, Libro de Registro 33

Jefe de Admisiones y Registro

180877

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No.00168

Acta de Grado N° MDC-0114

Folio N° MDC-0114

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 1:30 p.m. del día veintiséis (26) del mes de noviembre del año 2019 se reunieron los Doctores **JOSE HOOVER SALAZAR RIOS,** Rector Seccional, **HÉCTOR HERNÁNDEZ MAHECHA**, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y **OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA,** Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado: **CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA** , identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.107.087.052 de Cali. quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL**.

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a); **CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA** , del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali a los veintiséis (26) días del mes de noviembre, del año 2019.

JOSE HOOVER SALAZAR RIOS
Rector Seccional

HÉCTOR HERNÁNDEZ MAHECHA
El Decano

OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA
Secretaria Académica

CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA
El Graduado (a)

Scanned with CamScanner

Cámara de Comercio de Cali

Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición

Entidad avalada para formar Conciliadores, con registro No. 2007 del Ministerio de Interior y de Justicia

Scanned with CamScanner

CERTIFICA QUE

Christian Camilo Burbano Plaza

Identificado con la cédula de ciudadanía no. 1107087052

Cursó y aprobó la capacitación en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos que lo habilitan para inscribirse en un Centro de Conciliación para ejercer como abogado conciliador

La capacitación fue realizada en la ciudad de Cali del 10 de febrero al 10 de junio de 2017 con una intensidad de 136 horas.

JULIANA MARÍA GIRALDO SERNA
DIRECTORA

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derec

SIGO
PROYECTOS INMOBILIARIOS

CERTIFICACIÓN

SIGO - PROYECTOS INMOBILIARIOS certifica que CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA identificado con la cédula de ciudadanía N. 1.107.087.052 de Cali, se encuentra vinculado a nuestra empresa por medio de contrato de Prestación De Servicios, como asistente del área jurídica, actividad que realiza desde el 18 de septiembre de 2014, con un pago mensual de seiscientos mil pesos ($600.000) Mcte.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los (30) días del mes de junio de 2016.

Atentamente,

KATERINE CUTIVA LOMBO
Jefe de Personal
SIGO PROYECTOS INMOBILIARIOS

Centro Comercial Unicentro, Edificio OASIS
Carrera 100 No. 5-169, Oficina: 408B
PBX: +57 (2) 316 9900. Celular: 310 503 0811
www.sigoinmobiliaria.com
Cali - Colombia

SIGO
PROYECTOS INMOBILIARIOS

Certifica:

Que el Señor Christian Camilo Burbano Plaza Identificado Con Cédula de Ciudadanía No. 1.107.087.052 de Cali, trabajó en nuestra empresa prestando sus servicios como Asesor Jurídico desde el 7 de Julio de 2016 hasta el 12 de Junio de 2017. Se desempeñó con alta responsabilidad, honestidad y eficiencia.

Para constancia se firma en la ciudad de Cali a los diez días (10) del mes de Julio de 2017.

Atentamente,

SIGO
PROYECTOS INMOBILIARIOS

Katerine Cutiva Lombo
Depto. de Personal
Proyectos Inmobiliarios SIGO
PBX (2) 316 99 00 / 310 503 08 11
asistente01gerencia@gmail.com
www.sigoinmobiliaria.com
Cali - Colombia

SIGO
PROYECTOS INMOBILIARIOS

A QUIEN LE PUEDA INTERESAR

CERTIFICO

Que el señor CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA, identificado con cédula de ciudanía No. 1.107.087.052 de Cali, abogado con tarjeta profesional 302.309, estuvo vinculado a nuestra empresa por medio de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, desde el día once (11) de mayo de 2017, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2019, desempeñando el cargo de ASESOR JURÍDICO, cumpliendo las siguientes funciones:

1. Responsable de llevar la representación judicial y extrajudicial de la empresa en acciones civiles, laborales y constitucionales.
2. Adelantar los procesos contractuales, revisar y proyectar minutas de contratos y convenios.
3. Prestar ssistencia y/o acompañamiento a todo tipo de juntas o reuniones
4. Estudiar y emitir conceptos de asuntos que se requieran.
5. Atender todo lo relacionado con acciones de tutela y derechos de petición.
6. Realizar asesoría e intermediación en todo tipo de operaciones inmobiliarias, compraventas y/o arrendamientos, con la preparación de los contratos y documentos jurídicos necesarios.
7. Realizar la constitución, gestión y disolución de todo tipo de sociedades mercantiles y civiles, operaciones de reestructuración societaria (fusión, escisión), y asesoramiento general en derecho de la empresa en aspectos mercantiles, laborales, fiscales, derecho administrativo y constitucional.
8. Ejercer como asesor de la sociedad en los asuntos jurídicos que esta requiera.

Durante la ejecución del contrato devengó unos honorarios mensuales de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.200.000).

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de enero del año 2020.

Atentamente,

SIGO
PROYECTOS INMOBILIARIOS

KATHERINE CUTIVA LOMBO
Jefe De Personal
SIGO PROYECTOS INMOBILIARIOS

Centro Comercial Unicentro. Edificio OASIS
Carrera 100 No. 5-169, Oficina: 408B
PBX: +57 (2) 316 9900. Celular: 310 503 0811
www.sigoinmobiliaria.com
Cali - Colombia

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20174163001003396l**
Fecha: **23-10-2017**
TRD: **4163.001.13.1.953.003396**
Rad. Padre: **20174163001003396l**

LA SUSCRITA SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
A PETICION DEL INTERESADO
CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos de la Secretaría y el actual sistema de Gestión Financiera Territorial – SGFT / SAP – se encontró que la Sr. CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA identificado con la cédula de ciudadanía No 1.107.087.052 de Cali (V), ha suscrito CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS con esta Secretaría así:

ITEM	No de contrato	Duración	Cuota Mensual	Valor del Contrato
1	4163.001.26.1.307	Del 9 de Agosto de 2017 al 30 de Octubre de 2017	(3) x $2.777.000	$8.331.000

Objeto General: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DE UNIDAD DE ARCHIVO DEL PROYECTO Y LAS DEÉMAS FUNCIONES QUE SE REQUIERAN DE ACUERDO A SU COMPETENCIA EN LA SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, SEGÚN PROYECTO "RECUPERACIÓN DEL JARILLÓN DEL RÍO CAUCA Y EL SISTEMA DE REGULACIÓN ORIENTAL DE SANTIAGO DE CALI", FICHA EBI N° 23-046403,

Nota: Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de Ley (Acuerdo No. 010 de Mayo 13/83, a la Ordenanza 301 de 2009 y la Resolución 3889 de diciembre de 2011)

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiún (23) días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,

Recibí

OSCAR ANTONIO OREJUELA OSORIO
Subsecretario para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo

Proyectó: Claudia Hernández Chaux – Contratista
Revisó: Gloria Alicia Ramos Trujillo – Subsecretaria para el Manejo de Desastres.


Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Hacienda - Finanzas Públicas
0000564740 - 0
9901000000020097532017102 3
CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA — MUNICIPIO DE CALI
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DE
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES 3000
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD 3000
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 6000
0526598 23/10/2017 03:13:59 p.m. 1 DE 1

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No **20184163001003096l**
Fecha **2018-09-01**
TRD **4163.001.26.1.133.003096**
Rad. Padre **20184173010124819 2**

LA SUSCRITA SECRETARIA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
A PETICIÓN DEL INTERESADO
CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos de la Secretaría y el actual sistema de Gestión Financiera Territorial – SGFT / SAP – se encontró que el sr. CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA identificado con la cédula de ciudadanía No 1.107.087.052 de Cali-Valle, ha suscrito CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS con esta secretaría así:

ITEM	No de contrato	Duración	Cuota Mensual	Valor del Contrato
1	4163.001.26.307	Desde el 09 de agosto de 2017 hasta el 30 de octubre de 2017	(3) x $ 2.777.000	$ 8.331.000
2	4163.001.26.1.369	Desde el 08 de noviembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017	(2) X $ 2.777.000	$ 5.554.000
3	4163.001.26.1.001	Del 11 de enero de 2018 hasta el 31 de agosto de 2018	(8) x $ 3.242.635	$25.941.080

1. Objeto del contrato 4163.001.26.1.307: Prestar servicios de apoyo a la gestión, en las actividades técnicas de unidad de archivo del proyecto y las demás funciones que se requieran de acuerdo a su competencia en la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, según proyecto "Recuperación DEL JARILLÓN DEL RIO CAUCA y EL SISTEMA DE REGULACIÓN ORIENTAL DE SANTIAGO DE CALI". Ficha EBI No. 23-046403.

Obligaciones específicas: Además de los deberes señalados en el artículo 5o. de la Ley 80 de 1993, el Contratista tiene las siguientes obligaciones: 1: Apoyar en la revisión de carpetas con lo que respecta a la elaboración de control 1. Apoyo técnico-jurídico en la coordinación las actividades de planeación estratégica de la SGRED. 2. Apoyo técnico-jurídico en las actividades contractuales de la Secretaría en todas sus fases Precontractual, Contractual y Poscontractual. 3. Apoyo técnico-jurídico en cada una de las actividades de las supervisiones de contratos de la Secretaría, contratos de interés público. contratos de compraventa, contratos de suministro y cualquier otro contrato de bienes y/o servicios que suscriba la Secretaría en cumplimiento de sus actividades misionales. 4. Revisión y apoyo técnico-jurídico en los estudios previos de la secretaría. 5. Apoyo técnico

Scanned by CamScanner

en el análisis jurídico de asuntos contractuales. 6. Apoyo técnico-jurídico en el comité estructurador de la secretaría. 7. Apoyo técnico-jurídico en el comité evaluador de la secretaría. 8. Apoyo técnico-jurídico en los informes de supervisión de contratos de la SGRED. 9. Apoyo técnico en la proyección de respuestas a oficios y/o derechos de petición en temas jurídicos y contractuales de la SEGRED 10. Las demás que sean requeridas por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en la órbita de su competencia.

2. Objeto general del contrato 4163.001.26.1.369: Prestar servicios de apoyo a la gestión, en las actividades técnicas de unidad de archivo del proyecto y las demás funciones que se requieran de acuerdo a su competencia en la secretaria de gestión del riesgo de emergencias y desastres, según proyecto "RECUPERACIÓN DEL JARILLÓN DEL RÍO CAUCA Y EL SISTEMA DE REGULACIÓN ORIENTAL DE SANTIAGO DE CALI", FICHA EBI N° 23-046403.

Obligaciones específicas: 1. Apoyar en el proceso de la adecuada aplicación de plantillas documentales. 2. Apoyar en la revisión de carpetas con lo que respecta a la elaboración de control de expedientes y formatos únicos de inventarios. 3. Apoyar en la revisión y orden cronológico de las carpetas de contratación y licitaciones públicas. 4. Apoyo técnico-jurídico en la coordinación de las actividades contractuales de la secretaria en todas sus fases precontractual, contractual y Poscontractual. 6. Apoyo técnico-jurídico en cada una de las actividades de las supervisiones de contratos de la secretaria, contratos de interés público, contratos de compraventa, contratos de suministro y cualquier otro contrato de bienes y/o servicios que suscriba la secretaria en cumplimiento de sus actividades a desarrollar. 7. Revisión y apoyo tecnico-juridico en los estudios previos de la secretaria. 8 Apoyo técnico en el análisis jurídico de asuntos contractuales. 9. Apoyo técnico-jurídico en el comité estructurador de la secretaria. 10. Apoyo tecnico-juridico en el comité evaluador de la secretaria. 11. Apoyo tecnico-juridico en los informes de supervisión de contratos de la SGRED. 12. Apoyo técnico en la proyección de respuestas a oficios y/o derechos de petición en temas jurídicos y contractuales de la SGRED. 13. Las demás que sean requeridas por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en la órbita de su competencia.

3. Objeto General del contrato 4163.001.26.1001: Prestación de servicios profesionales como abogado para brindar apoyo en la gestión jurídico acorde con el proyecto denominado "Fortalecimiento de mecanismos para el manejo de Emergencias y Desastres en el Municipio de Santiago de Cali, valle del Cauca, Occidente" según ficha EBI No 23-046410.

Obligaciones específicas: A) Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en acciones constitucionales, contencioso-administrativas, jurisdicción ordinaria y convocatorias de la procuraduría que le sean asignadas. Entiéndase como representación judicial la atención, contestación, comparecencia a Audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesos asignados. B) Actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en faltas disciplinarias contenidas en la ley 1123 de 2007. C) Proyectar y/o revisar actos administrativos y emitir conceptos

Scanned by CamScanner

que deban ser firmados y aprobados por el Secretario de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. D) Registrar y mantener actualizada en el sistema de información para la administración de los procesos judiciales toda la actividad litigiosa de los procesos a su cargo. E) Atender permanentemente las alarmas producto de las novedades de la actividad litigiosa de los procesos a su cargo. F) Apoyar la supervisión de los procesos que se le asignen. G) Adelantar las diligencias en cada caso hasta tanto la Dirección Jurídica de la Alcaldía reasigne los procesos a su cargo dentro de los 45 días calendario siguientes al vencimiento del contrato. H) Presentar oportunamente los reportes y novedades de los procesos que le sean asignados cuando sea requerido por el servidor público responsable del Grupo de Representación Judicial y extrajudicial de la Dirección Jurídica del Municipio de Santiago de Cali. I) Atender las sugerencias que el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato. J) Apoyar jurídicamente en los asuntos de competencia de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. K) Adelantar los procesos contractuales y proyectar minutas de contratos y convenios. L) Colaborar con otras actividades que le asigne el Secretario de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y que garanticen la adecuada prestación del servicio. M) Evaluar las propuestas de los procesos de contratación que le sean asignadas. N) Estudiar y emitir conceptos de asuntos que se requieran. O) Atender todo lo relacionado con acciones de tutela y derechos de petición en la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. P) Apoyar la Logística de los eventos que le sean asignados por parte del Secretario de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. Q) Apoyar la supervisión de los contratos que se le designen. R) apoyo en la gestión administrativa y operativa para la implementación de la política en gestión nacional del riesgo.

4. Objeto del contrato 4163.001.26.1.307: Prestar servicios de apoyo a la gestión, en las actividades técnicas de unidad de archivo del proyecto y las demás funciones que se requieran de acuerdo a su competencia en la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, según proyecto "Recuperación DEL JARILLÓN DEL RIO CAUCA y EL SISTEMA DE REGULACIÓN ORIENTAL DE SANTIAGO DE CALI", Ficha EBI No. 23-046403.

Que, por tratarse de CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, los mismos no constituyen vínculo laboral alguno entre el Contratista y el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Gestión del riesgo de emergencias y desastres.

Scanned by CamScanner

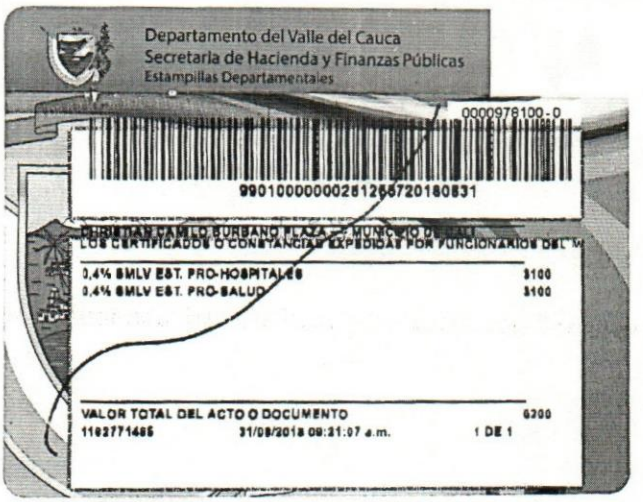
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Nota: Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No. 010 de mayo 13/83, a la Ordenanza 301 de 2009 y la resolución 3889 de diciembre de 2011). Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, al primer (01) día del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE
Secretario De Gestión De Riesgo de Emergencias y Desastres

Proyectó y Elaboro: Diana Mayerli Barbosa – Contratista
Revisó: Joyce Eliot Martínez - Contratista
Oscar Antonio Orejuela Osorio – Subsecretario para el Conocimiento y Reducción del Riesgo





Scanned by CamScanner

El suscrito RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE de laSECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZAidentificado con Cedula de ciudadanía1.107.087.052 expedida en Cali (Valle) suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2018
TIPO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4163.001.26.1.001
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	9/ene/2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales como abogado para brindar apoyo en la gestión jurídico acorde con el proyecto denominado "Fortalecimiento de mecanismos para el manejo de Emergencias y Desastres en el Municipio de Santiago de Cali, valle del Cauca, Occidente" según ficha EBI No 23-046410.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 11/Ene/2018 hasta el 31/Ago/2017
VALOR	$ 3.242.635
VALOREJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 25.941.080
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

Scanned with CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
A) Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en acciones constitucionales, contencioso-administrativas, jurisdicción ordinaria y convocatorias de la procuraduría que le sean asignadas. Entiéndase como representación judicial la atención, contestación, comparecencia a Audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesos asignados. B) Actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en faltas disciplinarias contenidas en la ley 1123 de 2007. C) Proyectar y/o revisar actos administrativos y emitir conceptos que deban ser firmados y aprobados por el Secretario de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. D) Registrar y mantener actualizada en el sistema de información para la administración de los procesos judiciales toda la actividad litigiosa de los procesos a su cargo. E) Atender permanentemente las alarmas producto de las novedades de la actividad litigiosa de los procesos a su cargo. F) Apoyar la supervisión de los procesos que se le asignen. G) Adelantar las diligencias en cada caso hasta tanto la Dirección Jurídica de la Alcaldía reasigne los procesos a su cargo dentro de los 45 días calendario siguientes al vencimiento del contrato. H) Presentar oportunamente los reportes y novedades de los procesos que le sean asignados cuando sea requerido por el servidor público responsable del Grupo de Representación Judicial y extrajudicial de la Dirección Jurídica del Municipio de Santiago de Cali. I) Atender las sugerencias que el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato. J) Apoyar jurídicamente en los asuntos de competencia de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. K) Adelantar los procesos contractuales y proyectar minutas de contratos y convenios. L) Colaborar con otras actividades que le asigne el Secretario de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y que garanticen la adecuada prestación del servicio. M) Evaluar las propuestas de los procesos de contratación que le sean asignadas. N) Estudiar y emitir conceptos de asuntos que se requieran. O) Atender todo lo relacionado con acciones de tutela y derechos de petición en la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. P) Apoyar la Logística de los eventos que le sean asignados por parte del Secretario de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. Q) Apoyar la supervisión de los contratos que se le designen. R) apoyo en la gestión administrativa y operativa para la implementación de la política en gestión nacional del riesgo.

Scanned with CamScanner

AÑO	2018
TIPO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4163.001.26.1.374
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/sep/2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales como abogado para brindar apoyo en la gestión juridica acorde con el proyecto denominado "Fortalecimiento de mecanismos para el manejo de Emergencias y Desastres en el Municipio de Santiago de Cali, valle del Cauca, Occidente" según ficha EBI No 23-046410.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 10/Sep/2018 hasta el 31/Dic/2018
VALOR	$ 4.000.000
VALOREJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 16.000.000
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
A) Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en acciones constitucionales, contencioso-administrativas, jurisdicción ordinaria y convocatorias de la procuraduría que le sean asignadas. Entiéndase como representación judicial la atención, contestación, comparecencia a Audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesos asignados. B) Actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en faltas disciplinarias contenidas en la ley 1123 de 2007. C) Proyectar y/o revisar actos administrativos y emitir conceptos que deban ser firmados y aprobados por el Secretario de Gestión del	

Scanned with CamScanner

Riesgo de Emergencias y Desastres. D) Registrar y mantener actualizada en el sistema de información para la administración de los procesos judiciales toda la actividad litigiosa de los procesos a su cargo. E) Atender permanentemente las alarmas producto de las novedades de la actividad litigiosa de los procesos a su cargo. F) Apoyar la supervisión de los procesos que se le asignen. G) Adelantar las diligencias en cada caso hasta tanto la Dirección Juridica de la Alcaldia reasigne los procesos a su cargo dentro de los 45 dias calendario siguientes al vencimiento del contrato. H) Presentar oportunamente los reportes y novedades de los procesos que le sean asignados cuando sea requerido por el servidor público responsable del Grupo de Representación Judicial y extrajudicial de la Dirección Jurídica del Municipio de Santiago de Cali. I) Atender las sugerencias que el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato. J) Apoyar jurídicamente en los asuntos de competencia de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. K) Hacer parte del comité estructurado y/o evaluador de los procesos de selección contractual que le sean asignados. L) Colaborar con otras actividades que le asigne el Secretario de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y que garanticen la adecuada prestación del servicio. M) Estudiar y emitir conceptos de asuntos que se requieran. N) Atender todo lo relacionado con acciones de tutela y derechos de petición en la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. Ñ) Brindar apoyo en la gestión administrativa y operativa para la implementación de la política en gestión nacional del riesgo.

Scanned with CamScanner

AÑO	2019
TIPO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4163.001.26.1.11
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/ene/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar la Gestión Jurídica en la implementación de la Política de gestión del riesgo acorde con el proyecto denominado: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SEGUN FICHA EBI BP-26000687 – 2019.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 14/Ene/2019 hasta el 30/Abr/2019
VALOR	$ 4.000.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	$ 12.000.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 16.000.000
ESTADO DEL CONTRATO	EN JECUCIÓN
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
A) Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en acciones constitucionales, contencioso-administrativas, jurisdicción ordinaria y convocatorias de la procuraduría que le sean asignadas. Entiéndase como representación judicial la atención, contestación, comparecencia a Audiencias y diligencias al seguimiento de los	

Scanned with CamScanner

diferentes procesos asignados. B) Actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en faltas disciplinarias contenidas en la ley 1123 de 2007. C) Proyectar y/o revisar actos administrativos y emitir conceptos que deban ser firmados y aprobados por el Secretario de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. D) Registrar y mantener actualizada en el sistema de información para la administración de los procesos judiciales toda la actividad litigiosa de los procesos a su cargo. E) Atender permanentemente las alarmas producto de las novedades de la actividad litigiosa de los procesos a su cargo. F) Apoyar la supervisión de los procesos que se le asignen. G) Adelantar las diligencias en cada caso hasta tanto la Dirección Jurídica de la Alcaldía reasigne los procesos a su cargo dentro de los 45 días calendario siguientes al vencimiento del contrato. H) Presentar oportunamente los reportes y novedades de los procesos que le sean asignados cuando sea requerido por el servidor público responsable del Grupo de Representación Judicial y extrajudicial de la Dirección Jurídica del Municipio de Santiago de Cali. I) Atender las sugerencias que el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato. J) Apoyar jurídicamente en los asuntos de competencia de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. K) Adelantar los procesos contractuales y proyectar minutas de contratos y convenios. L) Colaborar con otras actividades que le asigne el Secretario de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y que garanticen la adecuada prestación del servicio. M) Evaluar las propuestas de los procesos de contratación que le sean asignadas. N) Estudiar y emitir conceptos de asuntos que se requieran. O) Atender todo lo relacionado con acciones de tutela y derechos de petición en la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. P) Apoyar la supervisión de los contratos que se le designen.

Scanned with CamScanner

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica

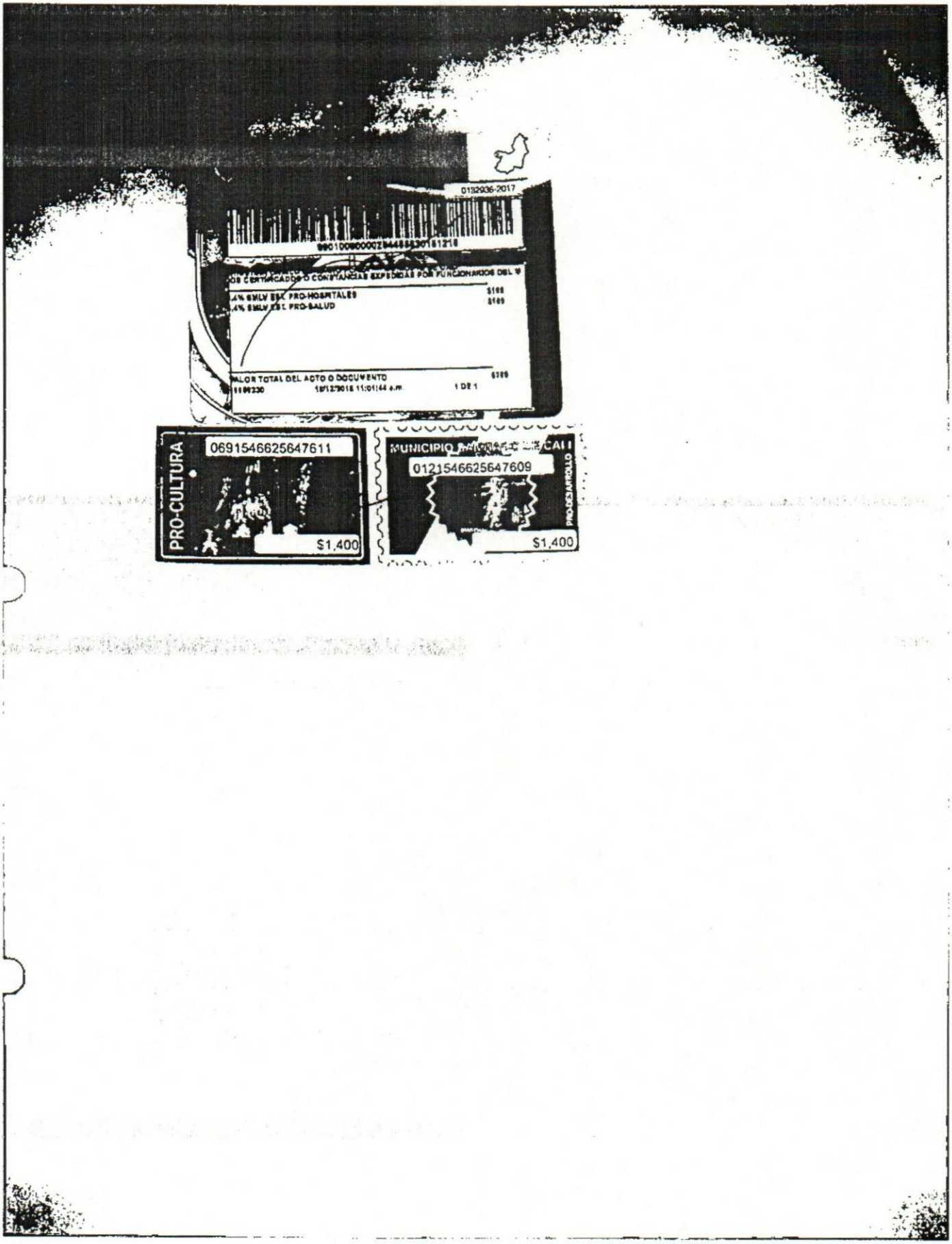
Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No. 010 de mayo 13/83, a la Ordenanza 301 de 2009 y la resolución 3889 de diciembre de 2011).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).

RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE
Secretario de Despacho
Secretaria de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres

Proyectó: Diana Mayerli Barbosa – Contratista
Revisó: Joyce Martínez Grajales - Contratista
Oscar Antonio Orejuela Osorio - Subsecretario para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo

Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

El suscrito RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE de laSECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZAidentificado con Cedula de ciudadanía1.107.087.052 expedida en Cali (Valle) suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2018
TIPO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4163.001.26.1.001
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	9/ene/2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales como abogado para brindar apoyo en la gestión jurídico acorde con el proyecto denominado "Fortalecimiento de mecanismos para el manejo de Emergencias y Desastres en el Municipio de Santiago de Cali, valle del Cauca, Occidente" según ficha EBI No 23-046410.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 11/Ene/2018 hasta el 31/Ago/2017
VALOR	$ 3.242.635
VALOREJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 25.941.080
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

Scanned with CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
A) Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en acciones constitucionales, contencioso-administrativas, jurisdicción ordinaria y convocatorias de la procuraduría que le sean asignadas. Entiéndase como representación judicial la atención, contestación, comparecencia a Audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesos asignados. B) Actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en faltas disciplinarias contenidas en la ley 1123 de 2007. C) Proyectar y/o revisar actos administrativos y emitir conceptos que deban ser firmados y aprobados por el Secretario de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. D) Registrar y mantener actualizada en el sistema de información para la administración de los procesos judiciales toda la actividad litigiosa de los procesos a su cargo. E) Atender permanentemente las alarmas producto de las novedades de la actividad litigiosa de los procesos a su cargo. F) Apoyar la supervisión de los procesos que se le asignen. G) Adelantar las diligencias en cada caso hasta tanto la Dirección Jurídica de la Alcaldía reasigne los procesos a su cargo dentro de los 45 días calendario siguientes al vencimiento del contrato. H) Presentar oportunamente los reportes y novedades de los procesos que le sean asignados cuando sea requerido por el servidor público responsable del Grupo de Representación Judicial y extrajudicial de la Dirección Jurídica del Municipio de Santiago de Cali. I) Atender las sugerencias que el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato. J) Apoyar jurídicamente en los asuntos de competencia de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. K) Adelantar los procesos contractuales y proyectar minutas de contratos y convenios. L) Colaborar con otras actividades que le asigne el Secretario de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y que garanticen la adecuada prestación del servicio. M) Evaluar las propuestas de los procesos de contratación que le sean asignadas. N) Estudiar y emitir conceptos de asuntos que se requieran. O) Atender todo lo relacionado con acciones de tutela y derechos de petición en la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. P) Apoyar la Logística de los eventos que le sean asignados por parte del Secretario de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. Q) Apoyar la supervisión de los contratos que se le designen. R) apoyo en la gestión administrativa y operativa para la implementación de la política en gestión nacional del riesgo.

Scanned with CamScanner

AÑO	2018
TIPO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4163.001.26.1.374
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/sep/2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales como abogado para brindar apoyo en la gestión juridica acorde con el proyecto denominado "Fortalecimiento de mecanismos para el manejo de Emergencias y Desastres en el Municipio de Santiago de Cali, valle del Cauca, Occidente" según ficha EBI No 23-046410.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 10/Sep/2018 hasta el 31/Dic/2018
VALOR	$ 4.000.000
VALOREJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 16.000.000
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
A) Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en acciones constitucionales, contencioso-administrativas, jurisdicción ordinaria y convocatorias de la procuraduria que le sean asignadas. Entiéndase como representación judicial la atención, contestación, comparecencia a Audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesos asignados. B) Actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en faltas disciplinarias contenidas en la ley 1123 de 2007. C) Proyectar y/o revisar actos administrativos y emitir conceptos que deban ser firmados y aprobados por el Secretario de Gestión del	

Scanned with CamScanner

Riesgo de Emergencias y Desastres. D) Registrar y mantener actualizada en el sistema de información para la administración de los procesos judiciales toda la actividad litigiosa de los procesos a su cargo. E) Atender permanentemente las alarmas producto de las novedades de la actividad litigiosa de los procesos a su cargo. F) Apoyar la supervisión de los procesos que se le asignen. G) Adelantar las diligencias en cada caso hasta tanto la Dirección Juridica de la Alcaldía reasigne los procesos a su cargo dentro de los 45 días calendario siguientes al vencimiento del contrato. H) Presentar oportunamente los reportes y novedades de los procesos que le sean asignados cuando sea requerido por el servidor público responsable del Grupo de Representación Judicial y extrajudicial de la Dirección Juridica del Municipio de Santiago de Cali. I) Atender las sugerencias que el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato. J) Apoyar jurídicamente en los asuntos de competencia de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. K) Hacer parte del comité estructurado y/o evaluador de los procesos de selección contractual que le sean asignados. L) Colaborar con otras actividades que le asigne el Secretario de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y que garanticen la adecuada prestación del servicio. M) Estudiar y emitir conceptos de asuntos que se requieran. N) Atender todo lo relacionado con acciones de tutela y derechos de petición en la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. Ñ) Brindar apoyo en la gestión administrativa y operativa para la implementación de la política en gestión nacional del riesgo.

Scanned with CamScanner

AÑO	2019
TIPO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4163.001.26.1.11
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/ene/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar la Gestión Jurídica en la implementación de la Política de gestión del riesgo acorde con el proyecto denominado: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SEGUN FICHA EBI BP-26000687 – 2019.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 14/Ene/2019 hasta el 30/Abr/2019
VALOR	$ 4.000.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	$ 12.000.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 16.000.000
ESTADO DEL CONTRATO	EN JECUCIÓN
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
A) Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en acciones constitucionales, contencioso-administrativas, jurisdicción ordinaria y convocatorias de la procuraduría que le sean asignadas. Entiéndase como representación judicial la atención, contestación, comparecencia a Audiencias y diligencias al seguimiento de los	

Scanned with CamScanner

diferentes procesos asignados. B) Actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en faltas disciplinarias contenidas en la ley 1123 de 2007. C) Proyectar y/o revisar actos administrativos y emitir conceptos que deban ser firmados y aprobados por el Secretario de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. D) Registrar y mantener actualizada en el sistema de información para la administración de los procesos judiciales toda la actividad litigiosa de los procesos a su cargo. E) Atender permanentemente las alarmas producto de las novedades de la actividad litigiosa de los procesos a su cargo. F) Apoyar la supervisión de los procesos que se le asignen. G) Adelantar las diligencias en cada caso hasta tanto la Dirección Jurídica de la Alcaldía reasigne los procesos a su cargo dentro de los 45 días calendario siguientes al vencimiento del contrato. H) Presentar oportunamente los reportes y novedades de los procesos que le sean asignados cuando sea requerido por el servidor público responsable del Grupo de Representación Judicial y extrajudicial de la Dirección Jurídica del Municipio de Santiago de Cali. I) Atender las sugerencias que el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato. J) Apoyar jurídicamente en los asuntos de competencia de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. K) Adelantar los procesos contractuales y proyectar minutas de contratos y convenios. L) Colaborar con otras actividades que le asigne el Secretario de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y que garanticen la adecuada prestación del servicio. M) Evaluar las propuestas de los procesos de contratación que le sean asignadas. N) Estudiar y emitir conceptos de asuntos que se requieran. O) Atender todo lo relacionado con acciones de tutela y derechos de petición en la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. P) Apoyar la supervisión de los contratos que se le designen.

Scanned with CamScanner

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica

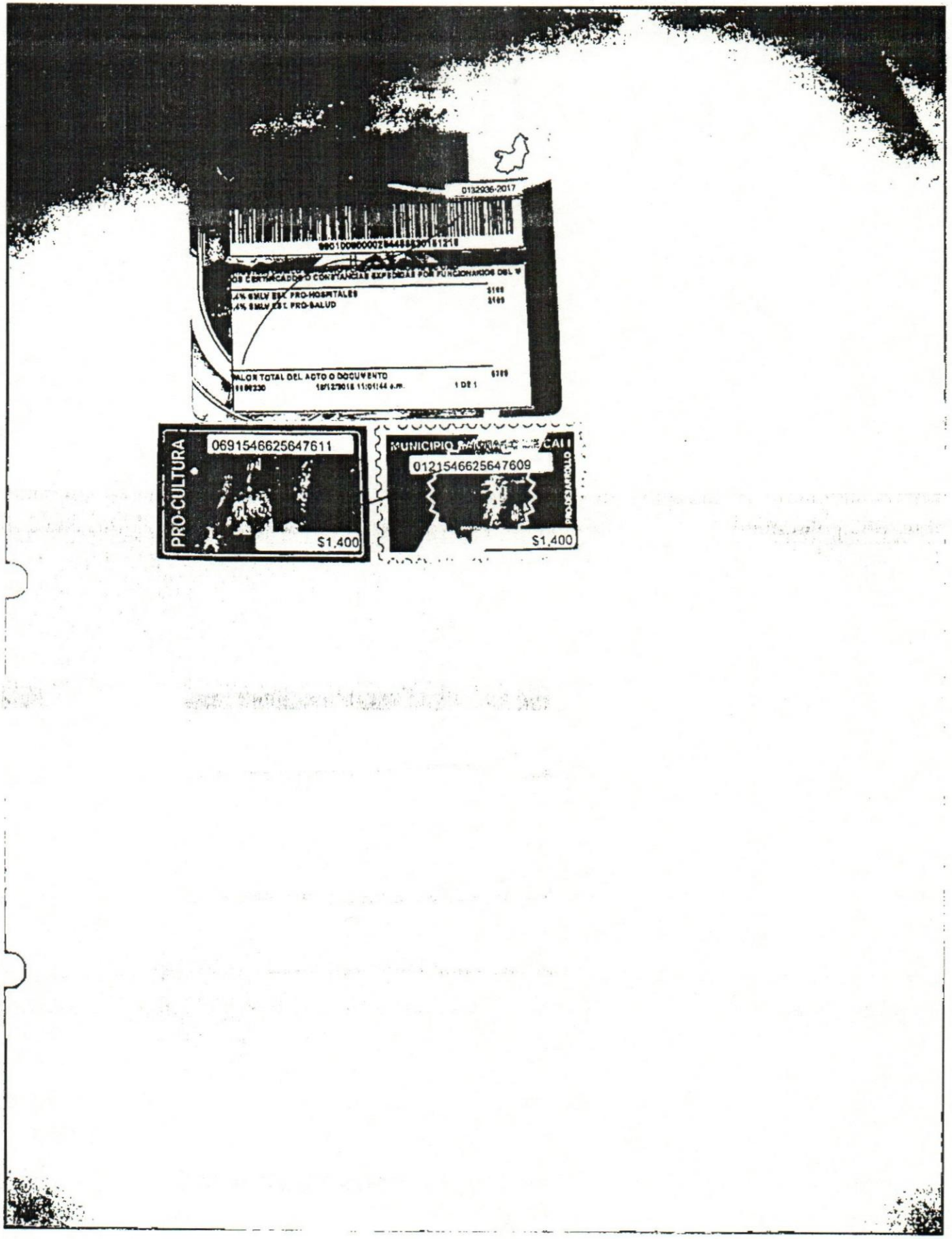
Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No. 010 de mayo 13/83, a la Ordenanza 301 de 2009 y la resolución 3889 de diciembre de 2011).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).

RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE
Secretario de Despacho
Secretaria de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres

Proyectó: Diana Mayerli Barbosa – Contratista
Reviso: Joyce Martínez Grajales - Contratista
Oscar Antonio Orejuela Osorio - Subsecretario para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo

Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

El suscrito RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE de la SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA identificado con cedula de ciudadanía 1.107.087.052 Expedida en Cali (Valle), suscribió el siguiente contrato

AÑO	2017
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4163.001.26.1.307
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/Agosto/2017
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión, en las actividades técnicas de unidad de archivo del proyecto y las demás funciones que se requieran de acuerdo a su competencia en la secretaria de gestión del riesgo de emergencias y desastres, según proyecto "RECUPERACIÓN DEL JARILLÓN DEL RÍO CAUCA Y EL SISTEMA DE REGULACIÓN ORIENTAL DE SANTIAGO DE CALI", ficha EBI N° 23-046403,
PLAZO (DESDE – HASTA)	Desde el 09/Agosto/2017 Hasta el 30/Oct/2017
VALOR	$ 2.777.000 x (3)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 8.331.000
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
N/A	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, Av. 2 NTE No. 10-70, Torre Alcaldía, Piso 4,
653 3801-896 56 95
www.cali.gov.co

AÑO	2017
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4163.001.26.1.369
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/Nov/2017
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión, en las actividades técnicas de unidad de archivo del proyecto y las demás funciones que se requieran de acuerdo a su competencia en la secretaria de gestión del riesgo de emergencias y desastres, según proyecto "RECUPERACIÓN DEL JARILLÓN DEL RÍO CAUCA Y EL SISTEMA DE REGULACIÓN ORIENTAL DE SANTIAGO DE CALI", ficha EBI N° 23-046403,
PLAZO (DESDE – HASTA)	Desde el 08/Nov/2017 Hasta el 31/Dic/2017
VALOR	$ 2.777.000 x (2)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 5.554.000
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
N/A	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Apoyar en el proceso de la adecuada aplicación de plantillas documentales. 2. Apoyar en la revisión de carpetas con lo que respecta a la elaboración de control de expedientes y formatos únicos de inventarios. 3. Apoyar en la revisión y orden cronológico de las carpetas de contratación y licitaciones públicas. 4. Apoyo técnico-jurídico en la coordinación las actividades de planeación estratégica de la SGRED. 5. Apoyo técnico-jurídico en las actividades contractuales de la Secretaría en todas sus fases Precontractual, Contractual y Poscontractual. 6. Apoyo técnico-jurídico en cada una de	

AÑO	2018
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4163.001.26.1.001
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/Ene/2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales como abogado para brindar apoyo en la gestión jurídico acorde con el proyecto denominado "Fortalecimiento de mecanismos para el manejo de Emergencias y Desastres en el Municipio de Santiago de Cali, valle del Cauca, Occidente" según ficha EBI No 23-046410.
PLAZO (DESDE – HASTA)	Desde el 11/Ene/2018 Hasta el 31/Agosto/2018
VALOR	$ 3.242.635 x (8)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 25.941.080
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
N/A	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
A) Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en acciones constitucionales, contencioso-administrativas, jurisdicción ordinaria y convocatorias de la procuraduría que le sean asignadas. Entiéndase como representación judicial la atención, contestación, comparecencia a Audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesos asignados. B) Actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en faltas disciplinarias contenidas en la ley 1123 de 2007. C) Proyectar y/o revisar actos administrativos y emitir conceptos que deban ser firmados y aprobados por el Secretario de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. D) Registrar y mantener actualizada en el sistema de	

Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, Av. 2 NTE No. 10-70, Torre Alcaldía, Piso 4,
653 3801-896 56 95
www.cali.gov.co

AÑO	2018
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4163.001.26.1.374
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/Sept/2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales como abogado para brindar apoyo en la gestión juridica acorde con el proyecto denominado "Fortalecimiento de mecanismos para el manejo de Emergencias y Desastres en el Municipio de Santiago de Cali, valle del Cauca, Occidente" según ficha EBI No 23-046410.
PLAZO (DESDE – HASTA)	Desde el 10/Sept/2018 Hasta el 31/Dic/2018
VALOR	$ 3.242.635 x (4)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 16.000.000
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
N/A	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
A) Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en acciones constitucionales, contencioso-administrativas, jurisdicción ordinaria y convocatorias de la procuraduría que le sean asignadas. Entiéndase como representación judicial la atención, contestación, comparecencia a Audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesos asignados. B) Actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en faltas disciplinarias contenidas en la ley 1123 de 2007. C) Proyectar y/o revisar actos administrativos y emitir conceptos que deban ser firmados y aprobados por el Secretario de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. D) Registrar y mantener actualizada en el sistema de	

Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, Av. 2 NTE No. 10-70, Torre Alcaldía, Piso 4,
653 3801-896 56 95
www.cali.gov.co

AÑO	2019
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4163.001.26.1.11
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/Ene/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar la Gestión Jurídica en la implementación de la Política de gestión del riesgo acorde con el proyecto denominado: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SEGUN FICHA EBI BP-26000687 – 2019.
PLAZO (DESDE – HASTA)	Desde el 14/Ene/2019 Hasta el 30/Abril/2019
VALOR	$ 4.000.000 x (4)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 16.000.000
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
N/A	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
A) Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en acciones constitucionales, contencioso-administrativas, jurisdicción ordinaria y convocatorias de la procuraduría que le sean asignadas. Entiéndase como representación judicial la atención, contestación, comparecencia a Audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesos asignados. B) Actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en faltas disciplinarias contenidas en la ley 1123 de 2007. C) Proyectar y/o revisar actos administrativos y emitir conceptos que deban ser firmados y aprobados por el Secretario de Gestión del Riesgo de	

AÑO	2019
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4163.001.26.1.296
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08/Mayo/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar la Gestión Jurídica en la implementación de la Política de gestión del riesgo acorde con el proyecto denominado: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SEGUN FICHA EBI BP-26000687 – 2019.
PLAZO (DESDE – HASTA)	Desde el 09/Mayo/2019 Hasta el 27/Dic/2019
VALOR	$ 4.000.000 x (8)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 32.000.000
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
N/A	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
A) Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en acciones constitucionales, contencioso-administrativas, jurisdicción ordinaria y convocatorias de la procuraduría que le sean asignadas. Entiéndase como representación judicial la atención, contestación, comparecencia a Audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesos asignados. B) Actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en faltas disciplinarias contenidas en la ley 1123 de 2007. C) Proyectar y/o revisar actos administrativos y emitir conceptos que deban ser firmados y aprobados por el Secretario de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. D) Registrar y mantener actualizada en el sistema de información para la administración de los procesos judiciales toda la actividad litigiosa de	

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No. 010 de mayo 13/83, a la Ordenanza 301 de 2009 y la resolución 3889 de diciembre de 2011). Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los dos (14) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE
Secretario de Despacho
Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

Proyectó y Elaboró: Cristian Camilo Muñoz – Miyerlad Patiño – Contratistas
Revisó: Oscar Antonio Orejuela Osorio – Subsecretario para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 990100000003583547 C.C: 1107687052
CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI (TESORERIA)
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI
ON
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: $600
9451242401 26/12/2019 09:29:11 a.m. 1 DE 1

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300419100





CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZAQuerido/a CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA:EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.

CERTIFICA:

Que **CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. **N° 1117087052,** celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.05-59.2-0520 17 DE ENERO DE 2020

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION PÚBLICA

Fecha de Acta de Inicio: 17 DE ENERO DE 2020
Fecha de terminación: 30 DE JUNIO DE 2020

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS Y DEMÁS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACION DE UNA POLITICA INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y PREVENCION DE LA CORRUPCIÓN - VIGENCIA 2020"".

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.- En virtud del presente contrato el CONTRATISTA adquiere las siguientes obligaciones generales: deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar. D) Custodiar, preservar y portar el carnet institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio, y devolverlo a la finalización del contrato. E) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Scanned with CamScanner

cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes. F) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a (La Dependencia) y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad. G) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. H) **EL CONTRATISTA** antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando **EL CONTRATISTA** determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) o de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación a OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia. Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones. I) Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio. J) **El CONTRATISTA** se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, **EL CONTRATISTA**, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc. K) **El CONTRATISTA** se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por la OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de información de (La Dependencia) en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar. L) **El CONTRATISTA** se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias. M) **El CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. N) En el evento en que **EL CONTRATISTA**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Scanned with CamScanner

al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario. O) **El CONTRATISTA** se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. P) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o (La Dependencia) para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato. Q) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del Decreto 0723 del 15 de Abril de 2013 referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo. R) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única. S) Reportar a **EL CONTRATANTE** el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato. T) Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo. U) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. V) Toda información o formatos generados por **EL CONTRATISTA** son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A) Prestar sus servicios como Abogado Asesor, para el apoyo Jurídico en los proyectos que desarrolla la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. B). Proyectar los Decretos, Resoluciones y demás documentos que se requieran en el desarrollo de los proyectos que desarrolla la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública - vigencia 2020. C) Apoyar y asesorar al jefe de la oficina, en el desarrollo de actividades encaminadas a la operación funcional y resultados del observatorio para la transparencia de la gestión pública. D) Contribuir con el desarrollo de actividades orientadas al cumplimiento de metas de la oficina para la transparencia. E) Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en la oficina para la transparencia. F) Desarrollar actividades relacionadas con la administración, la presentación de informes y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Scanned with CamScanner

gestión de información de la oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. G) Apoyar y asesorar al jefe de la oficina para la transparencia, en la implementación de la normatividad relacionada con transparencia, integridad y lucha contra la corrupción para garantizar el acceso a la información pública en el departamento del valle del cauca. H). Apoyar y asesorar al jefe de la oficina para la transparencia, en lo relativo a la contratación estatal que se realice en la dependencia. I) Desarrollar procesos contractuales.

Valor: $45000000
Plazo: 30 DE JUNIO DE 2020
CDP: 5500001427 17 DE ENERO DE 2020
RPC: 5600003913 17 DE ENERO DE 2020

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 30 días del mes de JUNIO de 2020.

OSCAR ATILIO ORDOÑEZ PEREZ
JEFE OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Elaboración	Revisión	Aprobación
Nombre: Juan Gabriel Rojas Girón, Angela 0Garcia	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao	Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión Acta N. 006
Cargo: Subdirector de Contratación, Contratista	**Cargo**: Directora Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 10/08/2018	Fecha: 10/08/2018	Fecha: 15/08/2018

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.

CERTIFICA:

Que **CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. No **1.107.087.052** celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.05-59.2-0001 08 DE ENERO DE 2021

Número otro si: 1.05-59.2-0001 -1 20 DE ABRIL DE 2021

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION PÚBLICA.

Fecha de Acta de Inicio: 15 DE ENERO DE 2021

Fecha de terminación: 30 DE JUNIO DE 2021

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR, MAGISTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2021"

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.- En virtud del presente contrato el CONTRATISTA adquiere las siguientes obligaciones generales: deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar. D) Custodiar, preservar y portar el carnet institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio, y devolverlo a la finalización del contrato. E) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes. F)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a (La Dependencia) y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad. G) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. H) **EL CONTRATISTA** antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando **EL CONTRATISTA** determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) o de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación a OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia. Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones. I) Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio. J) **El CONTRATISTA** se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, **EL CONTRATISTA**, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc. K) **El CONTRATISTA** se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por la OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de información de (La Dependencia) en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar. L) **El CONTRATISTA** se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias. M) **El CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. N) En el evento en que **EL CONTRATISTA** al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a OFICINA PARA LA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario. O) **El CONTRATISTA** se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. P) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o (La Dependencia) para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato. Q) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del Decreto 0723 del 15 de abril de 2013 referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo. R) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única. S) Reportar a **EL CONTRATANTE** el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato. T) Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo. U) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. V) Toda información o formatos generados por **EL CONTRATISTA** son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A) Realizar la asesoría jurídica en el desarrollo de actividades relacionadas con la ejecución del proyecto. B) Contribuir con el desarrollo de actividades orientadas al cumplimiento de metas de la oficina para la transparencia. C). Proyectar y/o revisar los Decretos, resoluciones y demás documentos que se requieran en el desarrollo de los proyectos que desarrolla la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. D) Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en la oficina para la transparencia. E) Apoyar y asesorar al jefe de la oficina para la transparencia, en lo relativo a la contratación pública que se realice en la dependencia. F) Realizar asesoría jurídica en asuntos constitucionales que se requieran en la oficina para la transparencia de la gestión pública. G) Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios. H) Las demás que se adecúen al objeto contractual.

Valor: $42.000.000 CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE
Plazo: A PARTIR DE LA FECHA DE ACTA DE INICIO HASTA 30 DE JUNIO DE 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 4 de 4

CDP: 5500002236 05 DE ENERO DE 2021
CDP DEL OTRO SI: 5500002714 16 DE ABRIL DE 2021
RPC: 5600014572 15 DE ENERO DE 2021
RPC DEL OTRO SI: 5600020452 20 DE ABRIL DE 2021.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 01 días del mes de JULIO de 2021.

OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO.
JEFE OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO ES VÁLIDA SIN ESTAMPILLAS.

Ref. 990100000004812988



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
CHRISTIAN CAMILO

APELLIDOS:
BURBANO PLAZA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA

UNIVERSIDAD
LIBRE CALI

FECHA DE GRADO
16/11/2017

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

CEDULA
1107087052

FECHA DE EXPEDICION
26/01/2018

TARJETA N°
302309

Scanned by CamScanner

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 630333

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1107087052.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	302309	25/01/2018	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **24** días del mes de **diciembre** de **2021**.

BLANCA MONTAÑEZ MONTAÑEZ
Directora (E)

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

República de Colombia
Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. **878131**

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.1107087052** y la tarjeta profesional **No. 302309**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTICUATRO (24) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.107.087.052
BURBANO PLAZA
APELLIDOS
CHRISTIAN CAMILO
NOMBRES

Christian B
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-1995
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
08-ABR-2013 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3100100-00448829-M-1107087052-20130715 0033963936A 1 40050814

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14508084045

(415)7707212489984(8020) 000001450808404 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 7 0 8 7 0 5 2	6	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 7 0 8 7 0 5 2	2 0 1 3 0 4 0 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BURBANO	PLAZA	CHRISTIAN	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 40 B 13 C 17

42. Correo electrónico: christiancburbanop@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 0 0 0 1	3 1 1 5 5 6 1 0 3 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 7 0 7 0 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el casc.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ CALERO DIEGO ANDRES
985. Cargo Analista III

Fecha generación documento PDF: 24-12-2021 10:04:10AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Coomeva | EPS

NIT - 805000427

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A COOMEVA EPS

(NO VÁLIDO PARA MOVILIDAD EN EL SGSSS,

USO DE SERVICIOS MÉDICOS NI PARA PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS)

El afiliado CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA identificado con CC-1107087052 está vinculado al Sistema General de Seguridad Social en Salud Régimen Contributivo por intermedio de COOMEVA EPS S.A en calidad de COTIZANTE CABEZA DE FAMILIA y su estado actual es ACTIVO.

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse, en la línea gratuita: 01 8000 930 779.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el dia Diciembre 24 de 2021.

Cordialmente,

Director Nacional De Operaciones

1107087052

¡Gracias por contar con Coomeva, Coomeva cuenta con usted!

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1107087052,** se encuentra afiliado/a desde **11/07/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de diciembre de 2021.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

FORMATO DE AFILIACIÓN A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)

DATOS SOLICITADOS	DATOS PROPORCIONADOS
TIPO DE DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO DE DOCUMENTO:	1107087052
PRIMER NOMBRE:	CHRISTIAN
SEGUNDO NOMBRE:	CAMILO
PRIMER APELLIDO:	BURBANO
SEGUNDO APELLIDO:	PLAZA
FECHA DE NACIMIENTO:	03 DE ABRIL DE 1995
GENERO:	MASCULINO
ESTADO CIVIL:	SOLTERO
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD (EPS):	COOMEVA
ADMINISTRADORA FONDO DE PENSIONES (AFP):	COLPENSIONES
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL):	POSITIVA
DIRECCIÓN Y MUNICIPIO DE RESIDENCIA:	CARRERA 121 # 47 A 123, CALI, VALLE DEL CAUCA.
CORREO ELECTRÓNICO:	christiancburbanop@gmail.com
NÚMERO DE CELULAR:	3115561039

Cordialmente,

CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA
CC. 1107087052

Carrera 38 Bis # 5-91, Cali - Valle del Cauca
Teléfono : 518 4249
salud@cruzrojavalle.org.co
www.cruzrojavalle.org.co

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2020-07-24	CALI (Valle del Cauca)	Pre-Ingreso	385038



IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos				Identificación	Sexo
CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA				CC 1107087052	Masculino
Fecha Nacimiento	**Edad**	**Tipo Sangre - Rh ***	**Peso**	**Talla**	**Índice Masa Corporal**
1995-04-03	25 años	O+	74 kilogramos	169 centimetros	25.91
Dirección Residencia				**Teléfonos**	
				3115561039	

() Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario*

INFORMACIÓN LABORAL ACTUAL

Cargo a desempeñar	Empresa Contratante	Empresa Usuaria
ABOGADO	Persona Natural	Persona Natural

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2020-07-24. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes Paraclínicos
Exámenes no realizados

Exámenes Laboratorio
Exámenes no realizados

Vacunación
Vacunas no realizadas

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes con los requerimientos del perfil del cargo.

Recomendaciones Especificas
LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN E HIGIENE DE MANOS CON GEL ANTIBACTERIAL.
DISTANCIAMIENTO SOCIAL AL MENOS A DOS (2) METROS DE DISTANCIA DE OTRAS PERSONAS Y ENTRE LOS PUESTOS DE TRABAJO, EVITANDO CONTACTO DIRECTO.
USO CORRECTO, OBLIGATORIO Y PERMANENTE DE TAPABOCAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO Y EN ÁREAS CON AFLUENCIA MASIVA DE PERSONAS.
EVITAR: ESPACIOS CERRADOS-LUGARES CONCURRIDOS-CONTACTOS CERCANOS
USO CORRECTO, OBLIGATORIO Y PERMANENTE DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO A LABOR ASIGNADA Y QUE ASI LO REQUIERA.

CUMPLIMIENTO CORRECTO, OBLIGATORIO Y PERMANENTE DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD.

EVITE TOCARSE OJOS NARIZ Y BOCA.

HIDRATACION ADECUADA
ESTILO DE VIDA SALUDABLE
PAUSA LABORAL ACTIVA
BUENA HIGIENE POSTURAL

Scanned with CamScanner

Carrera 38 Bis # 5-91, Cali - Valle del Cauca
Teléfono : 518 4249
salud@cruzrojavalle.org.co
www.cruzrojavalle.org.co

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Recomendaciones Generales - Observaciones

FORTALECER:
-PROCESOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE USO HABITUAL, SUPERFICIES, EQUIPOS DE USO FRECUENTE,
-MANEJO DE RESIDUOS PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD O SECTOR.

OPTIMIZAR LA VENTILACIÓN DEL LUGAR Y EL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES HIGIÉNICOS SANITARIAS.

ADECUADA CAPACITACION SOBRE LAS FUNCIONES Y RIESGOS PROPIOS DEL CARGO A DESEMPEÑAR.

ASIGNACION OPORTUNA Y PERMANENTE DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO A FACTORES DE RIESGO LABORAL.

EVALUAR VENTILACION NATURAL Y/O ARTIFICIAL EN AREA DE TRABAJO.

TALLER MANEJO ESPALDA.

Cruz Roja Colombiana
Seccional Valle del Cauca
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Firma Especialista
Dr. Jose Vicente Rada Bucheli
Registro No.: 4004-92
LSST.: 06828-09-2016

Firma del Usuario
CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA
CC.: 1107087052

Scanned with CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1107087052, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	CHRISTIAN
Segundo Nombre:	CAMILO
Primer Apellido:	BURBANO
Segundo Apellido:	PLAZA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1107087052
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de Diciembre de 2021, a las 10:07:20 AM.

Cordialmente,

CR. JAVIER HERNANDO VALENZUELA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 185367508

WEB
09:00:19

Bogotá DC, 24 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1107087052:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de diciembre de 2021, a las 09:03:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1107087052
Código de Verificación	1107087052211224090324

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:04:18 AM horas del 24/12/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1107087052**
Apellidos y Nombres: **BURBANO PLAZA CHRISTIAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/12/2021 10:29:56 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1107087052** y Nombre: **CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28337937** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

Certificado Bancario

Viernes, 24 de Diciembre de 2021

Señores
A QUIEN LE PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CHRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA identificado(a) con CC 1107087052, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	82570911267	2017/01/17	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos
Bancolombia